

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA  
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE  
EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA**

**CONSTANCIA DE NO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES  
A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-048-2020**

**OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN CANAL DEL DIQUE ENTRE EL PUENTE NUEVO EN LA POBLACIÓN DE PASACABALLOS (K114) Y LA BAHÍA DE CARTAGENA (K117)”.**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el proceso de selección, desde el veintidós (22) al veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Durante este periodo NO se presentaron observaciones por posibles interesados en la convocatoria.

Para constancia, se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA  
FIDUPREVISORA S.A.**